



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo, la realización de la Etapa Distrital de la “Feria de Ciencias y Tecnología” que contara con participación de alumnos de Inicial, Primaria y Secundaria, a desarrollarse en la Escuela de Educación Media N°3, Bragado.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Las Ciencias y la Tecnología en la última mitad del siglo XX, transformaron el modo de ver el mundo, convirtiéndose su dominio en un componente cultural.

Alfabetizar científica y tecnológicamente se torna imprescindible en todos los niveles educativos, siendo su principal propósito la formación de ciudadanos científicamente y tecnológicamente informados para intervenir en la sociedad.

Enseñar ciencias en la escuela es construir entre todos una nueva mirada al mundo conocido y por conocer. Es tender puentes entre los sucesos cotidianos y familiares conocidos por los estudiantes, con los modelos y conceptos propuestos por la ciencia para explicarlos. Bajo esta nueva mirada, el mundo es resignificado y reinterpretado.

Los diseños, contenidos y estrategias de la enseñanza de la ciencia escolar deben entonces adecuarse a los intereses y experiencias de los estudiantes, permitiendo la construcción de nuevos modelos explicativos de hechos y fenómenos en los diferentes contextos y campos del conocimiento escolar.

El aula, y todo el ámbito escolar, se transforman en un espacio de intercambio, de distintas formas de ver, de pensar, de vivir la vida cotidiana. A través de nuevos desafíos se interpelan a los estudiantes buscando respuestas y la formulación de nuevas preguntas. Como parte de

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

este proceso, las situaciones aúlicas pueden adquirir otra forma de comunicación que salgan de ese ámbito y sean en sí mismas una estrategia para mejorar la enseñanza de las ciencias y de la tecnología. En este sentido las distintas instancias de la Feria de Ciencias y Tecnología ofrecen un marco ideal para comunicar dichas investigaciones realizadas por los estudiantes mediadas por sus docentes en el ámbito escolar.

Los trabajos en ferias deberían reflejar la construcción y reconstrucción del conocimiento científico escolar en relación a las disciplinas que forman las áreas o campos de conocimientos, centrados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y/o en currículos o diseños curriculares de esas áreas, en los diferentes niveles y modalidades educativas.

La Feria de Ciencias y Tecnología, debe evocar y/o reproducir el trabajo de aulas y salas, de manera dinámica, activa y colaborativa, en la cual niños y niñas, jóvenes y adultos, disfruten de exponer y compartir cómo, desde sus respectivas instituciones, han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despierten su curiosidad e interés, indagar sobre sus posibles explicaciones, soluciones y efectos. O bien, explicitando qué fuentes de información han consultado, cómo lo han hecho, a quién/quienes han preguntado o entrevistado y, en definitiva, que han aprendido en ese proceso.

El propósito es generar una serie de encuentros en los cuales la opinión pública sepa que en las instituciones educativas de todos los niveles, sus



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



estudiantes esperan la presencia de la comunidad a los efectos de dar cuenta de sus aprendizajes, presentar sus ideas innovadoras y compartir sus proyectos escolares.

Es realmente valioso destacar el proceso de gestación, desarrollo y concreción del aprendizaje y apropiación de la ciencia de la ciencia y la tecnología escolar, que se plasma en las muestras al público en las diversas instancias, por lo que es imprescindible que todas las personas involucradas extremen sus esfuerzos para minimizar la sensación de competencia y valorizar el trabajo de los alumnos, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones de las personas que eventualmente asesoren y guíen sus producciones.

Objetivos Generales

- Contribuir al desarrollo de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las ciencias y de la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber como construcción social.
- Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes, a través de la exhibición de los trabajos de ciencia y tecnología escolares.
- Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares de ciencias y de tecnología de las instituciones participantes.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

- Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los diferentes participantes.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.